

Código Expediente: 00813-15

Código RMN: HGQL-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RIOS ACEVEDO VICTOR MANUEL	PAR NOBSA	BOYACA	FIRAVITOBA	CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-07-2014	16-06-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: Declarar perfeccionada la cesión del cien por ciento (100%) de los derechos que le corresponden al señor LUIS ERNESTO USCATEGUI CIPRIAN dentro del Contrato de Concesión No. 00813-15, a favor del señor VICTOR MANUEL RIOS ACEVEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.511.147.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrita la presente Resolución en el Registro Minero Nacional, quedará como único beneficiario y responsable de los derechos y obligaciones derivados del Contrato de Concesión No. 00813-15, ante la Agencia Nacional de Minería, y en calidad de titular de los mismos, el señor VICTOR MANUEL RIOS ACEVEDO; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001572 del 24 de Abril de 2014.</p>

Código Expediente: HHJP-08

Código RMN: HHJP-08

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GARCIA ACEVEDO MARIA RUBY PORRAS ATEHOTUA NELSON DE JESUS ALZATE GONZALEZ SERGIO GIOVANNY MAZO PALACIOS JAIRO ANTONIO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	BELLO	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-07-2014	29-03-2010	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: Declarar que se ha dado una suspensión de hecho dentro del trámite del Contrato de Concesión No. 6884(HHJP-08) y en consecuencia suspender las obligaciones mineras por un término de tres (3) meses, contados a partir de la ejecutoria de esta providencia (29/03/2010) es decir hasta el 28/06/2010; de</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-07-2014	17-08-2010	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 0006496 del 25 de Febrero de 2010, adicionada mediante Resolución No. 111730 del 04 de Junio de 2014.</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Declarar, por un término de tres (3) meses, contados a partir de la ejecutoria de esta providencia (17/08/2010), es decir hasta el 16/11/2010, la continuidad de la medida de suspensión de obligaciones tomada por esta Delegada en Resolución No. 0006496 del 25 de Febrero de 2010, dentro de las diligencias del Contrato de Concesión Minera radicado con el No. 6884 (HHJP-08); de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 0098423 del 28 de Junio de 2010, adicionada mediante Resolución No. 111730 del 04 de Junio de 2014.</p>

Código Expediente: 22337

Código RMN: HBWM-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	ZUNIGA VALBUENA JOSE EDUARDO	PAR NOBSA	CASANARE	YOPAL	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-07-2014	27-12-2013	PRORROGA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la Licencia de Explotación No. 22337 por el término de diez (10) años contados a partir del tres (03) de Diciembre de 2013; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 005118 del 21 de Noviembre de 2013.</p>

Código Expediente: LJ4-10461

Código RMN: LJ4-10461

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARDENAS BAYONA RODOLFO PETREOS DEL LLANO LTDA	PAR CUCUTA	ARAUCA	TAME	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-07-2014	20-06-2014	EMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE DESCONGESTION DE TAME-ARAUCA DENTRO DEL PROCESO 2012-205 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE CARLOS ALONSO GOMEZ VERA CONTRA RODOLFO CARDENAS BAYONA, MEDIANTE AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2014, DECRETO EL EMBARGO Y SECUESTRO SOBRELOS DERECHOS DEL SEÑOR RODOLFO CARDENAS BAYONA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 96.191.839, CONTRATO LJ4-10461.

Código Expediente: JDU-11101

Código RMN: JDU-11101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GOMEZ GUERRERO SAUL	REGIONAL BOGOTA	GUAINIA	PUERTO COLOMBIA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE NIOBIO, TANTALIO, VANADIO O CIRCONIO Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-07-2014	13-06-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO SEGUNDO: CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSION TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL CONTRATO DE CONCESION No JDU-11101, A PARTIR DEL DIA 14 DE JUNIO DE 2013, Y HASTA QUE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE LEVANTE LA SUSPENSION ESTABLECIDA EN LA RESOLUCION No 1518 DEL 31 DE AGOSTO DE 2012.
18-07-2014	13-06-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO SEGUNDO: CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSION TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL CONTRATO DE CONCESION No JDU-11101, A PARTIR DEL DIA 14 DE JUNIO DE 2013, Y HASTA QUE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE LEVANTE LA SUSPENSION ESTABLECIDA EN LA RESOLUCION No 1518 DEL 31 DE AGOSTO DE 2012.

Código Expediente: IK6-16181

Código RMN: IK6-16181

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ACEROS COLOMBIA STEELCOL	PAR NOBSA	BOYACA	CHITA	DEMAS_CONCESIBLES MINERAL DE HIERRO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-07-2014	17-06-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR perfeccionada la cesión del cien por ciento (100%) de los derechos y obligaciones realizada por parte del titular señor PEDRO DE JESUS MOJICA MESA, sobre el Contrato de Concesión No. IK6-16181 a favor de la empresa ACEROS COLOMBIA STEELCOL S.A.S., identificada con el Nit. 900.647.984-4.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Como consecuencia de lo anterior, a partir de la inscripción de la presente resolución en el Registro Minero Nacional, téngase a la sociedad ACEROS COLOMBIA STEELCOL S.A.S., como único titular del Contrato de Concesión No. IK6-16181, y a la vez responsable ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002435 del 12 de Junio de 2014.</p>

Código Expediente: IGC-10551

Código RMN: IGC-10551

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PULIDO RUBIANO LEOPOLDO BRICEÑO BOHORQUEZ NOHEMI	REGIONAL BOGOTA	META	VILLAVICENCIO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-07-2014	30-05-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA AL TIEMPO RESTANTE DE LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE, PRESENTADA POR LOS TITULARES DEL CONTRATO DE CONCESION IGC-10551.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO-MODIFICAR LA DURACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES CONTEMPLADAS EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO DE CONCESION IGC-</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			SENTIDO DE AUTORIZAR EL INICIO DE LA ETAPA DE EXPLOTACION A PARTIR DEL DIA VEINTIDOS (22)DE NOVIEMBRE DE 2012.

Código Expediente: GD8-14A

Código RMN: GD8-14A

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DUAGA LTDA C I	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA	VIANI	CARBON
			CUNDINAMARCA	CHAGUANI	DEMAS_CONCESIBLES
			CUNDINAMARCA	VILLETA	
			CUNDINAMARCA	GUADUAS	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-07-2014	09-06-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	CONCEDER LA SOLICITUD DE PRORROGA DE DOS AÑOS A LA ETAPA DE EXPLORACION, LA ANTERIOR MODIFICACION DE LAS ETAPAS NO IMPLICA LA MODIFICACION DE LA DURACION TOTAL DEL CONTRATO LA CUAL CONTINUA SIENDO DE 30 AÑOS Y CUYAS ETAPAS QUEDARAN ASI; CINCO AÑOS PARA EXPLORACION; TRES AÑOS PARA CONSTRUCCION Y MONTAJE Y EL TERMINO RESTANTE INICIALMENTE 22 AÑOS PARA EXPLOTACION.

Código Expediente: GEA-14241X

Código RMN: GEA-14241X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	FRUTOS DEL MONTE S EN C	PAR NOBSA	BOYACA	SANTA MARIA	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-07-2014	14-01-2014	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. GEA-14241X, suscrito por la sociedad FRUTOS DEL MONTE S EN C, identificada con el Nit. 830.120.561-6.; de conformidad con las razones expuestas

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000979 del 20 de Noviembre de 2013.

Código Expediente: LI6-16091

Código RMN: LI6-16091

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RIAÑO GOMEZ AQUILINO DE JESUS PEDRAZA DIAZ JOSE ODILIO	PAR VALLEDUPAR	CESAR	SAN MARTIN	BARITA ELABORADA FLUORITA (MIG) MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE NÍQUEL Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-07-2014	20-05-2014	CADUCIDAD	DECLARAR LA CADUCIDAD DEL CONTRATO No LI6-16091, CUYOS TITULARES SON LOS SEÑORES JOSE O. PEDROZA DIAZ Y AQUILINO DE JESUS RIAÑO GOMEZ.